

VERMILION TOURS S.A. FLYCATCHER

Santa Cruz, 21 de Marzo del 2012.

SEÑOR (a).
INGRID ICELA LARA LEON.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **VERMILION TOURS S.A. FLYCATCHER.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo (a) para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto Social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatuario.

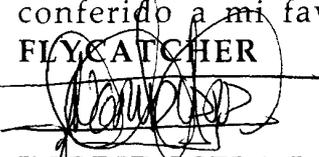
La compañía **VERMILION TOURS S.A. FLYCATCHER**, se constituyó el 2 de FEBRERO del 2012, en virtud de la escritura pública autorizada por el Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, la misma que luego de ser aprobada se inscribió en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Santa Cruz, el día 16 de marzo del 2012.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente,


LENIN ENRIQUE BARRERA LARA
SECRETARIO AD-HOC

Santa Cruz, 21 de marzo del 2012.

Conste que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor por la Compañía **VERMILION TOURS S.A. FLYCATCHER**


INGRID ICELA LARA LEON.
NACIONALIDAD: ECUATORIANO
C.C. 2000032918

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SANTA CRUZ

Av. Charles Darwin y 12 de Febrero

Número de Repertorio: 2012- 286

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SANTA CRUZ, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Nueve de Mayo de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 497 a 502 con el número de inscripción 42 celebrado entre: ([VERMILION TOURS S.A. FLYCATCHER en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([LARA LEON INGRID con el cargo GERENTE GENERAL]).


Lic. Wilma Vargas Castillo
Registrador de la Propiedad